



Expediente: 993/22

Carátula: GRAGEDA JUAN CARLOS C/ GRAGEDA NELIDA SOLEDAD Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO X

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/08/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - GRAGEDA, NELIDAD SOLEDAD-DEMANDADO

900000000000 - GRAGEDA, GLADYS-DEMANDADO

20233161919 - GRAGEDA, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES N°: 993/22



H103104581507

JUICIO: "GRAGEDA, JUAN CARLOS c/ GRAGEDA, NÉLIDA SOLEDAD Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 993/22.-

San Miguel de Tucumán, 16 de agosto del 2023.-

- 1) Atento a lo solicitado por el letrado presentante, y a las constancias digitales de autos, agréguese y téngase por presentado, en tiempo y en forma, el alegato de las parte actora.
- 2) En su mérito, pasen los presentes autos a despacho para dictar sentencia definitiva.
- 3) **NOTÍFÍQUESE** la presente en los domicilios digitales constituidos por las partes, de conformidad a lo normado por el art. 18 del CPL y art. 199 del CPCC, supletorio, y art. 60 de la Acordada N° 1562/22 de la CSJT.- GSG 993/22.-

Actuación firmada en fecha 16/08/2023

Certificado digital:

CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.